



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDA A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

PROCESOEJECUTIVO SINGULAR

RADICADO2018-00284-00

DEMANDANTE JORGE ELIECER
SARMIENTO CASTILLO

DEMANDADO..... SAMIR ROMERO
CAMPUZANO

APODERADO LORENA ARRIETA ROYERTH

NATURALEZA DEL TRASLADO TRASLADO DE
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

REPOSA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL – AGREGAR MEMORIAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL MICROSITIO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 6 DE JULIO DEL AÑO 2021.

Corre los días 07, 08, 09, de julio del año 2021

OMAR OZUNA JIMÉNEZ
Secretario